



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P.

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia de Becas, se informa el período en que se recibirá la documentación para solicitar beca de:

CENTRO DE IDIOMAS
CURSOS AGOSTO – DICIEMBRE 2019
INFANTIL Y ADULTOS
DEL 3 AL 28 DE JUNIO DE 2019
(Fuera de éste período no se otorgarán becas)

Interesados pasar a las Oficinas de la Unión de Asociaciones del Personal Académico en días hábiles y en horario de 9:00 a 13:30 y 17:00 a 19:30 horas a efectuar sus trámites, con la siguiente documentación:

- **Copia del último talón de pago de nómina del titular.**
- **Copia del acta de nacimiento si la beca es para su hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.**
- **Tener un promedio mínimo de 8 (cuando es renovación de beca).**
- **Antigüedad mínima un año cotizando al sindicato (clave 40 docentes, 86 funcionarios).**

Los alumnos que solicitaron beca en el semestre pasado, no es requisito presentar copia de la constancia de aprovechamiento, ya que el Centro de Idiomas al término del curso nos envía un listado con calificaciones.

Los hijos deben depender económicamente del titular, tener una edad no mayor a 25 años y para los casos que rebasen esa edad deberá ser estudiante y se requerirá de constancia de estudios.

Atentamente

LIC. MARÍA LUISA HELGA SÁNCHEZ ALMAZÁN
Secretaria de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

3 de junio de 2019.